



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: JOHANA MORERAS GÓMEZ
DEMANDADO: JOSÉ OCTAVIO QUIJANO RODRÍGUEZ
RADICACIÓN: 2016-00414

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de septiembre de 2.017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sirvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diecinueve (19) de septiembre de dos mil diecisiete
(2.017)

Por Secretaría REQUIÉRASE nuevamente al BANCO BBVA, para que de manera INMEDIATA de respuesta al oficio No. 2043 del 18 de agosto del 2017, el cual fue recibido el día 25 de agosto del mismo año, según consta en la certificación de entrega de la empresa de correo 472 obrante a folio 45; so pena de dar aplicación a lo establecido en el art. 44 del Código General del Proceso, que trata de los poderes correccionales del Juez, entre los cuales se encuentran sancionar con multa de hasta por 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, al que sin justa causa incumplan las órdenes que se imparten.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>71</u> del <u>20 SEP 2017</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria